

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad 1/1/23, del Departamento Administración de Empresas y Marketing, Área Organización de Empresas, publicada en la Resolución 17 de enero de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE $\mbox{E investigador}$

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	E6P4dKRDLlIPpmb4l610kQ==	Fecha	13/02/2023
Firmado Por	rmado Por MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/E6P4dKRDLlIPpmb41610kQ%3D%3D	Página	1/1



FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	13/02/2023	
ID FIRMA	afirma us es	wgXNcQay31PZVfu41G0DSIMUuThbCuF7	PÁGINA	1/7	





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO				
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS				
DEPARTAMENTO					
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING					
PERFIL DE LA PLAZA					
Dirección Estratégica (Grado en Marketing e Investigación	de Mercados) / Ética y Responsabilidad Social en un Contexto Et	uropeo e Internacional (Máster en Ciencias del Trabajo)			
RESOLUCIÓN RECTORAL B.O.E. № DE ORDEN DE LA PLAZA					
1120200101111201011112	5.5.5.				

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se específica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

<u>CRITERIOS</u>: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- · Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 10 febrero 2023

Presidente/a, Vocal Secretario/a,

Fdo.: JOSÉ LUIS GALÁN GONZÁLEZ

Fdo.: ANA MARÍA MORENO MENÉNDEZ

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: MARÍA DEL CARMEN BARROSO C, Fdo.: CARMEN CAMELO ORDAZ

Fdo.: FRANCISCO JOSÉ ACEDO GONZÁL

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código Seguro De Verificación	9PeEbWLrySnu/Jxoj9ImiQ==	9PeEbWLrySnu/Jxoj9ImiQ== Fecha 10/02/2023		
Firmado Por	ANA M. MORENO MENENDEZ		10/02/2023	
	JOSE LUIS GALAN GONZALEZ			
	MARIA DEL CARMEN BARROSO CASTRO			
	FRANCISCO JOSE ACEDO GONZALEZ			
	Maria del Carmen Camelo Ordaz			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9PeEbWLrySnu%2FJxoj9ImiQ%3D%3D Página 2/3			



FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	13/02/2023
ID EIDMA	ofirmo us os	waYNcOov21D7\/fu41C0DSIMI.luTbbCuE7	PÁCINA	2/7



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ID CRITERIO DE EVALUACIÓN PUNTUACIÓN/VALORACIÓN

1. HISTORIAL ACADEMICO MÁXIMO DE 2 PUNTOS

1.1 HISTORIAL DE FORMACIÓN ACADÉMICA: SE VALORARÁN LOS TÍTULOS, BECAS Y PREMIOS OBTENIDOS, ASÍ COMO OTROS MÉRITOS ASOCIADOS A LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PRE Y POSDOCTORAL 0,3 PUNTOS POR APORTACIÓN

2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE MÁXIMO DE 35 PUNTOS

2.1. ACTIVIDAD DOCENTE MÁXIMO DE 15 PUNTOS

POR CADA AÑO A TIEMPO COMPLETO EN ASIGNATURAS DEL PERFIL DE LA PLAZA: 0,8 PUNTOS

POR CADA AÑO A TIEMPO COMPLETO EN OTRAS ASIGNATURA: 0,3 PUNTOS.

POR CADA AÑO A TIEMPO PARCIAL EN ASIGNATURAS DEL PERFIL DE LA PLAZA: 0,3 PUNTOS.

POR CADA AÑO A TIEMPO PARCIAL EN OTRAS ASIGNATURAS: 0,15 PUNTOS.

2.2. COORDINADOR O RESPONSABLE DE ASIGNATURAS MÁXIMO DE 2 PUNTOS

0,1 PUNTOS POR ASIGNATURA Y AÑO

2.3. MOVILIDAD DOCENTE MÁXIMO DE 2 PUNTOS

DOCENCIA IMPARTIDA EN ESTANCIAS DOCENTES FINANCIADAS POR ORGANISMO PÚBLICO EN CENTROS UNIVERSITARIOS INTERNACIONALES: 0,3 PUNTOS POR CADA CURSO/SEMINARIO IMPARTIDO O ESTANCIAS DOCENTES

2.4. MATERIALES DOCENTES UNIVERSITARIOS.

SE VALORARÁ LA PARTICIPACIÓN (EDITOR, COEDITOR, AUTOR, COAUTOR) EN LA ELABORACIÓN DE LIBROS, CAPÍTULOS DE LIBROS PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (TIENEN QUE TENER ISBN O ISSN) EN EDITORIALES DE PRESTIGIO O BUEN NIVEL DE DIFUSIÓN MÁXIMO DE 5 PUNTOS

EDITOR DE LIBRO: 0,8 PUNTOS COEDITOR DE LIBRO: 0,3 PUNTOS AUTOR DE LIBRO: 2 PUNTOS COAUTOR DE LIBRO: 1,5 PUNTOS AUTOR DE CAPÍTULO DE LIBRO: 1

PUNTOS

COAUTOR DE CAPÍTULO DE LIBRO: 0,5 PUNTOS

2.5 PUBLICACIONES DOCENTES EN REVISTAS CIENTÍFICAS Y OTROS MATERIALES DOCENTES MÁXIMO DE 3 PUNTOS

0,3 PUNTOS POR CADA ARTÍCULO EN REVISTA INTERNACIONAL

0,15 PUNTOS POR CADA ARTÍCULO EN REVISTA NACIONAL

0,1 PUNTOS POR CADA APORTACIÓN DE OTROS MATERIALES PARA LA DOCENCIA

Sevilla, a 10 febrero 2023

Presidente/a, Vocal Secretario/a,

Fdo.: JOSÉ LUIS GALÁN GONZÁLEZ

Fdo.: ANA MARÍA MORENO MENÉNDEZ

Vocal primero/a, Vocal segundo/a, Vocal tercero/a,

Fdo.: MARÍA DEL CARMEN BARROSO C. Fdo.: CARMEN CAMELO ORDAZ

Fdo.: FRANCISCO JOSÉ ACEDO GONZÁL

Código Seguro De Verificación	9PeEbWLrySnu/Jxoj9ImiQ== Fecha 10/02/202		
Firmado Por	ANA M. MORENO MENENDEZ		
	JOSE LUIS GALAN GONZALEZ		
	MARIA DEL CARMEN BARROSO CASTRO		
	FRANCISCO JOSE ACEDO GONZALEZ		
	Maria del Carmen Camelo Ordaz		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9PeEbWLrySnu%2FJxoj9ImiQ%3D%3D	Página	3/3

Código Seguro de verificación: wgXNcQav31PZVfu41G0DSIMUuTbhCuF7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento
electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de
diciombro, do firma electrónica

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA 13/02/202	
ID FIRMA	afirma us es	wgXNcOav31P7\/fu41G0DSIMI.luTbbCuF7	PÁGINA	3/7



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LOS QUE SE FUNDAMENTA EL JUICIO SOBRE LOS MÉRITOS DE CADA UNO DE LOS CONCURSANTES.

Prueba de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad

ID. CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN/VALORACIÓN
1. HISTORIAL ACADEMICO	MÁXIMO DE 2 PUNTOS
1.1 HISTORIAL DE FORMACIÓN ACADÉMICA: SE VALORARÁN LOS TÍTULOS, BECAS Y PREMIOS OBTENIDOS, ASÍ COMO OTROS MÉRITOS ASOCIADOS A LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PRE Y POSDOCTORAL	0,3 PUNTOS POR APORTACIÓN
2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE	MÁXIMO DE 35 PUNTOS
2.1. ACTIVIDAD DOCENTE	MÁXIMO DE 15 PUNTOS
	POR CADA AÑO A TIEMPO COMPLETO EN ASIGNATURAS DEL PERFIL DE LA PLAZA: 0,8 PUNTOS POR CADA AÑO A TIEMPO
	COMPLETO EN OTRAS
	ASIGNATURA: 0,3 PUNTOS. POR CADA AÑO A TIEMPO PARCIAL EN ASIGNATURAS DEL PERFIL DE LA PLAZA: 0,3 PUNTOS. POR CADA AÑO A TIEMPO PARCIAL EN OTRAS ASIGNATURAS: 0,15 PUNTOS.
2.2. COORDINADOR O RESPONSABLE DE ASIGNATURAS	MÁXIMO DE 2 PUNTOS 0,1 PUNTOS POR ASIGNATURA Y
AA MOMHUD AD DOCKDUTTE	AÑO
2.3. MOVILIDAD DOCENTE	MÁXIMO DE 2 PUNTOS DOCENCIA IMPARTIDA EN ESTANCIAS DOCENTES FINANCIADAS POR ORGANISMO PÚBLICO EN CENTROS UNIVERSITARIOS INTERNACIONALES: 0,3 PUNTOS POR CADA CURSO/SEMINARIO IMPARTIDO O ESTANCIAS DOCENTES
2.4. MATERIALES DOCENTES UNIVERSITARIOS. SE VALORARÁ LA PARTICIPACIÓN (EDITOR, COEDITOR, AUTOR, COAUTOR) EN LA ELABORACIÓN DE LIBROS, CAPÍTULOS DE LIBROS PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (TIENEN QUE TENER ISBN O ISSN) EN EDITORIALES DE PRESTIGIO O BUEN NIVEL DE DIFUSIÓN	MÁXIMO DE 5 PUNTOS
	EDITOR DE LIBRO: 0,8 PUNTOS
	COEDITOR DE LIBRO: 0,3 PUNTOS
	AUTOR DE LIBRO: 2 PUNTOS
	COAUTOR DE LIBRO: 1,5 PUNTOS
	AUTOR DE CAPÍTULO DE LIBRO: 1 PUNTOS

Código Seguro De Verificación	oIDXlP1RYOKSOvojlvon1g== Fecha 10/02/20			
Firmado Por	ANA M. MORENO MENENDEZ			
	IOSE LUIS GALAN GONZALEZ			
	MARIA DEL CARMEN BARROSO CASTRO			
	FRANCISCO JOSE ACEDO GONZALEZ			
	Maria del Carmen Camelo Ordaz			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oIDXlPlRYOKSOvojlvon1g%3D%3D Página 1/4			



FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA 13/02/2023	
ID FIRMA	afirma us es	wgXNcOav31P7\/fu41G0DSIMI.luTbbCuF7	PÁGINA	4/7



ID. CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN/VALORACIÓN
	COAUTOR DE CAPÍTULO DE LIBRO: 0,5 PUNTOS
2.5 PUBLICACIONES DOCENTES EN REVISTAS CIENTÍFICAS Y OTROS MATERIALES DOCENTES	MÁXIMO DE 3 PUNTOS
	0,3 PUNTOS POR CADA ARTÍCULO EN REVISTA INTERNACIONAL
	0,15 PUNTOS POR CADA ARTÍCULO EN REVISTA NACIONAL
	0,1 PUNTOS POR CADA APORTACIÓN DE OTROS MATERIALES PARA LA DOCENCIA
2.6 PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS DOCENTES UNIVERSITARIOS. SE VALORARÁ LA PARTICIPACIÓN COMO PONENTE, REVISOR, MODERADOR, MIEMBRO DEL COMITÉ CIENTÍFICO/ORGANIZADOR, EN CONGRESOS NACIONALES/INTERNACIONALES DIRIGIDOS A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA, O QUE TENGAN UN TRACK ESPECÍFICO DEDICADO A LA INNOVACIÓN/EXPERIMENTACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA:	MÁXIMO DE 3 PUNTOS
,	0,1 POR CADA PARTICIPACIÓN
2.7 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOR DE INNOVACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA	MÁXIMO DE 2 PUNTOS
	0,1 PUNTOS POR PROYECTOS DE CALIDAD DE IC
	0,2 PUNTOS POR PROYECTOS DE CALIDAD DE IP
2.8 OTROS MÉRITOS DOCENTES. SEVALORARÁ OTROS MÉRITOS DOCENTES PRESENTADOS POR EL CANDIDATO O SOLICITANTE, TALES COMO TFG, TFM, TUTORÍA DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS, ETC. EN GENERAL	MÁXIMO DE 3 PUNTOS
,	0,1 POR MÉRITO ALEGADO
3. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA	MÁXIMO DE 35 PUNTOS
3.1 ARTÍCULOS CIENTÍFICIOS	MÁXIMO 25 PUNTOS
,	(Q1)= 1,8 PUNTOS
LISTADOS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO:	(Q2)= 1,6 PUNTOS
BUSINESS/MANAGEMENT DEL JCR	(Q3)= 1,4 PUNTOS (Q4)= 1,2 PUNTOS
	(Q4)= 1,2 PUNTOS (Q1)= 0,8 PUNTO
	(Q2)= 0,7 PUNTOS
OTROS LISTADOS DEL JCR (BUSINESS ETHICS)	(Q3)= 0.6 PUNTOS
	(Q4)= 0,5 PUNTOS
	(Q1)= 0,8 PUNTOS
LISTADOS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO:	(Q2)= 0,6 PUNTOS
BUSINESS/MANAGEMENT DEL SIR (SCOPUS)	(Q3)= 0,4 PUNTOS
	(Q4)= 0,2 PUNTOS
	(Q1)= 0,45 PUNTOS
OTROS LISTADOS DEL SIR (SCOPUS)	(Q2)= 0,35 PUNTOS
S THOS ELOTTIDOS DEL OIR (SCOT CO)	(Q3)= 0,25 PUNTOS
,	(Q4)= 0,15 PUNTOS
ARTÍCULOS EN OTRAS BASES DE DATOS NO INDEXADAS:	0,1 PUNTOS POR CADA APORTACIÓN
3.2 EDICIÓN O COEDICIÓN DE LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS CIENTÍFICOS	MÁXIMO 3 PUNTOS
	LIBROS INTERNACIONALES: 0,8 PUNTO
	LIBROS NACIONALES:
	0,3 PUNTOS

Código Seguro De Verificación	oidxlplrryoksovojlvonlg== Fecha 10/02/2				
Firmado Por ANA M. MORENO MENENDEZ					
	JOSE LUIS GALAN GONZALEZ				
	MARIA DEL CARMEN BARROSO CASTRO				
	RANCISCO JOSE ACEDO GONZALEZ				
	Maria del Carmen Camelo Ordaz				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oIDXlP1RYOKSOvojlvon1g%3D%3D	Página	2/4		



FIRMADO POR	O POR UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	13/02/2023	
ID FIRMA	afirma us es	wgXNcOav31P7\/fu41G0DSIMI.luTbbCuF7	PÁGINA	5/7	



ID. CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN/VALORACIÓN
	CAPÍTULOS LIBROS
	INTERNACIONALES:
	0,2 PUNTOS
	CAPÍTULOS LIBROS NACIONALES:
,	0,15 PUNTOS
3.3. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS CIENTÍFICOS EN CUALQUIER MODALIDAD (PONENTE, REVISOR, COMITÉ CIENTÍFICO)	MÁXIMO 2 PUNTOS
	INTERNACIONALES: 0,15 PUNTOS
	NACIONALES: 0,05 PUNTOS
3.4. SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN IMPARTIDOS	MÁXIMO 1 PUNTO
	INTERNACIONALES: 0,15 PUNTOS
	NACIONALES: 0,05 PUNTOS
3.5 CONFERENCIAS IMPARTIDAS	MÁXIMO 1 PUNTO
	INTERNACIONALES: 0,1 PUNTOS
	NACIONALES: 0,05 PUNTOS
3.6 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	MÁXIMO 4 PUNTOS
	COMPETITIVOS PLAN NACIONAL
	COMO IP: 1 PUNTO
	COMPETITIVOS PLAN NACIONAL
	COMO IC: 0,5 PUNTOS
	COMPETITIVOS AUTONÓMICO
	COMO IP: 0,75 PUNTOS
	COMPETITIVOS AUTONÓMICOS
	COMO IC: 0,25 PUNTOS
	PLAN PROPIO UNIVERSIDADES
	COMO IP: 0,15 PUNTOS
	PLAN PROPIO UNIVERSIDADES
	COMO IC: 0,1 PUNTOS
3.7 ESTANCIAS Y REDES DE INVESTIGACIÓN	MÁXIMO 2 PUNTOS
	INTERNACIONALES: 0,75 PUNTO
	POR AÑO
	NACIONALES: 0,20 POR AÑO
3.8 TESIS DOCTORALES RECOGIDAS	MÁXIMO 1,5 PUNTOS
	DIRIGIDAS: 0,2 PUNTOS POR TESIS
	CODIRIGIDAS: 0,1 PUNTOS POR
	TESIS
3.9 OTROS MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN. SER GUEST EDITOR DE REVISTA, SER MIEMBRO DE TRIBUNALES DE TESIS DOCTORAL, PERTENECER A COMITÉS EDITORIALES DE REVISTAS, REVISOR DE REVISTAS JCR/SJR, REVISOR DE LIBROS Y ENCICLOPEDIAS, ETC SER GUEST EDITOR DE REVISTA, SER MIEMBRO DE TRIBUNALES DE TESIS DOCTORAL, PERTENECER A COMITÉS EDITORIALES DE REVISTAS, REVISOR DE REVISTAS JCR/SJR, REVISOR DE LIBROS Y ENCICLOPEDIAS, ETC	MÁXIMO 0,5 PUNTOS
	CADA APORTACIÓN: 0,1 PUNTOS.
4. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (PATENTES, SOFTWARE EN EXPLOTACIÓN, REGISTROS DE	MÁXIMO 2 PUNTOS

Código Seguro De Verificación	oIDXlP1RYOKSOvojlvon1g== Fecha 1			
Firmado Por	ANA M. MORENO MENENDEZ			
	JOSE LUIS GALAN GONZALEZ			
MARIA DEL CARMEN BARROSO CASTRO				
	FRANCISCO JOSE ACEDO GONZALEZ			
	Maria del Carmen Camelo Ordaz			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oIDX1P1RYOKSOvoj1von1g%3D%3D	Página	3/4	



FIRMADO POR		UNIVERSIDAD DE SEVILLA		UNIVERSIDAD DE SEVILLA FECHA 1		13/02/2023
ID FIRMA	afirma us es	wgXNcQav31PZVfu41G0DSIMUuTbbCuF7	PÁGINA	6/7		



ID. CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN/VALORACIÓ
PROPIEDAD INTELECTUAL, PROYECTOS,	
INFORMES)	
,	POR CADA UNA: 0,5 PUNTO
5. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN	
GESTIÓN UNIVERSITARIA	MÁXIMO 10 PUNTOS
	VICERRECTOR, DECANO,
	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO:
	0,75 PUNTO CADA AÑO
	VICEDECANO, SECRETARIO DE
	DEPARTAMENTO O ASIMILADOS
	0,5 PUNTOS CADA AÑO
	MIEMBRO DE ÓRGANOS DE
	REPRESTACIÓN UNIVERSITARIA
	(CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD COMITÉS SINDICALES, JUNTAS DI
	PERSONAL DOCENTE O
	ASIMILADOS):
	0,25 PUNTOS POR AÑO
	MIEMBRO DE ÓRGANOS DE
	REPRESTACIÓN UNIVERSITARIA
	(JUNTA DE CENTRO O FACULTAD
	COMISIONES DE INVESTIGACIÓN
	COMISIONES DE DOCENCIA,
	COMISIONES DE
	CONTRATACIÓN): 0.1 PUNTOS POR AÑO
6. HISTORIAL Y EXPERIENCIA	0,1 PUNTOS FOR ANO
	NO PROCEDE AL NO SER PLAZAS
ASISTENCIA (en el caso de plazas	VINCULADAS
vinculadas)	
7. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL	MÁXIMO 5 PUNTOS
DEBATE	Manage of Civios
8. ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA	MÁXIMO 5 PUNTOS
ASIGNATURA AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA	
9. ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTES	MÁXIMO 5 PUNTOS
E INVESTIGADOR	MAXIMO STUNIOS
10. OTROS MÉRITOS.	
SE VALORARÁ LA DEDICACIÓN A ACTIVIDADES	
PROFESIONALES EN EMPRESAS, INSTITUCIONES Y	MÁXIMO DE 1 PUNTO
ORGANISMO PÚBLICOS DISTINTAS DE LAS	
DOCENTES E INVESTIGADORAS:	
DOCENTES E INVESTIGADORAS.	0,25 PUNTOS CADA UNA
TOTAL CONSIDERANDO LOS TOPES	, in the second
ESTABLECIDOS POR CRITERIOS	MÁXIMO 100
TOTAL SIN CONSIDERAR LOS TOPES	
ESTABLECIDOS POR CRITERIOS	
EN CASO DE QUE CONDIDERANDO LOS TOPES EST	A DI ECIDOS DOD CRITERIOS
EN CASO DE QUE CONDIDERANDO LOS TOPES EST	ABLECIDOS POR CRITERIOS

EN CASO DE QUE CONDIDERANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS POR CRITERIOS, VARIOS CANDIDATOS OBTENGAN LA MÁXIMA PUNTUACIÓN (100), EL CRITERIO DE DESEMPATE SERÁ LA PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA SIN TOMAR EN CONSIDERACIÓN ESTOS TOPES

Código Seguro De Verificación	oIDXlP1RYOKSOvoj1von1g== Fecha 10/02/2023			
Firmado Por	ANA M. MORENO MENENDEZ			
	OSE LUIS GALAN GONZALEZ			
	MARIA DEL CARMEN BARROSO CASTRO			
	FRANCISCO JOSE ACEDO GONZALEZ			
	Maria del Carmen Camelo Ordaz			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oIDXlP1RYOKSOvojlvon1g%3D%3D	Página	4/4	



FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA 13/02/	
ID FIRMA	afirma us es	wgXNcQav31PZVfu41G0DSIMUuTbhCuF7	PÁGINA	7/7

